



DICTAMEN UOC N° 26/2024

De conformidad a las directrices establecidas en la Resolución DNCP N° 340/2024 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales" -----

I. Antecedentes.

Conforme se observa en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), el llamado individualizado como "Feria Internacional de Turismo -- Argentina 2024"; bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN) N° 08/2024, con fecha estimada de ejecución conforme a la planificación dentro del **primer cuatrimestre**.

II. Contenido Legal

La Resolución DNCP N° 340/2024 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"

El Artículo 3° **Procedimiento. Incumplimiento del PAC detectado en el primer cuatrimestre** expresa lo siguiente: *...//...trascurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 1) Un dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto...//...*

III. Consideraciones

El motivo por el cual no se ha dado inicio al mencionado proceso dentro del primer cuatrimestre conforme a lo planificado, es que no se tenía confirmación certeza de las Ferias Internacionales a las que Paraguay iba a estar presente a través del stand de la SENATUR; por una cuestión de disponibilidad presupuestaria.

Conclusiones

La Unidad Operativa de Contrataciones, pone a consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones, el presente dictamen y solicita el desbloqueo correspondiente para la comunicación del llamado individualizado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional (LPN) N° 08/24 "Feria Internacional de Turismo – Argentina 2024", ID N° 442.697.

Asunción, 29 de julio de 2024



Abg. Ana Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones